

## ARAGON

# Luces y sombras

**PARA** CC.OO. los aspectos más positivos del inicio del curso son los derivados de los acuerdos adoptados en la Mesa Sectorial: homologación retributiva, reducción de la jornada lectiva para profesorado mayor de 55 años, plan de estabilidad del profesorado interino, concursillo y oferta de empleo para oposiciones. En cambio, los negativos son aquellos temas que el Departamento no negocia con los sindicatos por entender que exceden los aspectos estrictamente laborales.

Estos últimos son los relacionados con la política educativa, caracterizada por la falta de iniciativa -así la Orientación y la atención a la diversidad-, con la educación permanente y la formación del profesorado. Pero el elemento más negativo es la inexistencia de un Plan Director de Infraestructuras, lo que está produciendo una agobiante saturación de las aulas.

Este curso es el primero en el que se aplica la reducción de jornada lectiva al profesorado mayor de 58 años. Un 54,07% de este colectivo se ha beneficiado de la reducción de tres horas en Secundaria y 4 horas en Infantil y Primaria, un porcentaje escaso para CC.OO.

La reducción de jornada ha supuesto la creación de unas 24 plazas de profesores de Infantil y Primaria y otras 24 de secundaria y otros cuerpos docentes.

En cuanto a la implantación del “concursillo”, del que se han beneficiado 120 docentes, CC.OO. opina que el profesorado, en general, lo ha aceptado y que son mayoritarias las opiniones positivas.

El sindicato considera positivo que por segundo año consecutivo la contratación del profesorado interino del cuerpo de maestros se haya realizado desde el día 1 de septiembre y hemos conseguido adelantar al 8 de septiembre, dos días antes que el curso anterior, la contratación de los interinos del resto de cuerpos docentes.